



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

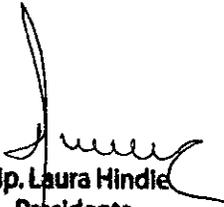
DECLARA

Artículo 1.- De Interés de las Provincias Patagónicas el libro "Viajemos", de autoría del Magister Juan Carlos PARENGO.

Artículo 2.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas, al director de Casa de la provincia de Santa Cruz y al señor Juan Carlos PARENGO.

**DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.
DECLARACIÓN PP 052/2023.-**


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz